

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día treinta de mayo de dos mil veintidós.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **once** horas con **cincuenta y siete** minutos del día treinta de mayo de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca**, actuando como secretarias las diputadas **Reyna Flor Báez Lozano** y **Leticia Martínez Cerón**; **Presidente** dice, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se pide a la Secretaría pase lista de asistencia de las y los ciudadanos diputados que integra esta Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano** dice, con el permiso de la mesa Presidente, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Cerón; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; **Presidente** dice, para efectos de asistencia a esta sesión **los ciudadanos diputados Fabricio Mena Rodríguez y Mónica Sánchez Angulo**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las doce horas del día treinta de mayo de dos mil veintidós, abre hoy la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva”**. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Enseguida la **Diputada Leticia Martínez Cerón** dice, con el permios de los presentes, **ASAMBLEA LEGISLATIVA:** La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 43

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción 1, 42 párrafo tercero y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 91, 92 fracción II, 97 y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala: **CONVOCA.** A las diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el **día 30 de mayo de 2022, a las 11:00 horas**, para tratar el punto siguiente: **ÚNICO.** Lectura de la reseña histórica alusiva al CLXV Aniversario del inicio de las funciones del Congreso del Estado de Tlaxcala. **Tlaxcala de Xicohtécatl, a 27 de mayo de 2022. DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA, PRESIDENTE;** **Presidente** dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria se comisiona a la Diputada y diputados Vicente Morales Pérez, Marcela González Castillo y Bladimir Zainos Flores, para que inviten a pasar a esta sala de sesiones del Palacio Juárez, a los ciudadanos: Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno del Estado y representante personal de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, y a la Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. Se continúa con el desarrollo de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, contando con la presencia de los ciudadanos: Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno del Estado, y representante personal de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, y de la Licenciada Mary Cruz

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Cortés Ornelas, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala; además de la Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Fanny Margarita Amador Montes, Pedro Sánchez Ortega, Fernando Bernal Salazar, Marisol Barba Pérez; así como de la Contadora Pública María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior; de igual manera contamos con la presencia de Elizabeth Piedras Martínez, Presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; así como de Jakqueline Ordoñez Blasdefer, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; contamos también con la presencia de Maribel Rodríguez Piedras, Comisionada Presidenta del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública, en su representación Ángel Espinosa Ponce, Comisionado; asimismo, con María Isabel Pérez González, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; contamos también con la presencia de Miguel Ángel Tlapale Hernández, Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado; de igual manera contamos con la presencia de Claudia Salvador Ángel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado; de igual forma con Rumel Hernández Avendaño, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala; asimismo Julio Caporal Flores, Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción; contamos también con la presencia de María de los Ángeles Grant Munive, Primera Diputada del Congreso del Estado de Tlaxcala, y Armando Díaz de la Mora, investigador e historiador, a todos ellos bienvenidos al recinto de este Poder Legislativo. Se pide a

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

todos los presentes ponerse de pie, para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio; una vez realizado el evento cívico el **Presidente** dice, gracias, favor de tomar asiento. Se concede el uso de la palabra a la Ciudadana **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**, quien dará lectura a la reseña histórica alusiva al CLXV aniversario del inicio de las funciones del Congreso del Estado de Tlaxcala. En enseguida la Diputada Reyna Flor Báez Lozano dice, muy buenas tardes, en este acto especial relevancia para conmemorar el 165 aniversario de que este Congreso Estatal iniciará el ejercicio de sus funciones, saludo con mucho respeto y beneplácito a mis compañeras y compañeros integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, a nuestros invitados especiales, a los medios de comunicación y a todas las personas aquí presentes y a quienes nos acompañan a través de las diferentes plataformas para el desahogo de esta Sesión Solemne, para entender las coyunturas políticas y sociales del país es menester el conocimiento de sus constituciones políticas por ser los instrumentos en los que se ha plasmado la identidad de la nación por cada base de hechos trascendentales que han delimitado su identidad. La Carta Magna un producto de un triunfo de un ideal determinado que surge como contraposición a un estado de cosas que en su oportunidad se tornaran inviables, que por ende generar el establecimiento de un nuevo sistema político. Durante el México Independiente se han expedido tres textos constitucionales, el de 1824, el de 1857 y el de 1917, este último formalmente tuvo el carácter de reforma al previamente indicado. En la constitución política el poder constituyente refleja y plasma la voluntad soberana

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

popular, así como el ideario del político prevaleciente en un determinado tiempo, traducido en las normas esenciales para el reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas, la organización y funcionamiento de su gobierno y en general para proveer a la consecución de una convivencia social en el marco del estado de derecho. En el devenir histórico los parlamentos se han configurado como un elemento primordial de la democracia representativa para dar voz al pueblo, en este sentido, ostentamos la máxima representación popular con la cual somos generadores de normas con rango de ley y fiscalizaremos acciones gobierno optimizando el sistema de rendición de cuentas a que debe estar sujeto el poder público; sin embargo, para llegar a esta realidad concretamente en Tlaxcala se ha verificado una evolución del órgano legislativo, siempre caracterizada por ser dinámica y progresiva respondiendo a las características de cada etapa histórica. Así, durante la época prehispánica, en Tlaxcala existió un cuerpo colegiado donde los representantes de cada Señorío se reunían para discutir los asuntos importantes de la entonces federación tlaxcalteca. Durante la Colonia, hacia 1538, siendo Tlaxcala una provincia, funcionó un Cabildo Indígena, conformado por un “gobernador” indígena, regidores perpetuos y alcaldes ordinarios; este Cabildo, que hacía la función de legislar, perduró hasta 1820. La Constitución de Cádiz permitió que, desde febrero de 1822, por autorización de Agustín de Iturbide, se estableciera la Diputación Provincial de Tlaxcala, integrada por seis diputados propietarios. En enero de 1825, habiéndose designado a Tlaxcala como territorio federal, se creó la

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Diputación Territorial, que funcionaría hasta 1835, cuando Tlaxcala se incorporó al territorio del Estado de México. Luego que se restauró la República Federal, en 1846 se reestableció la Diputación Territorial, la cual operaría hasta mayo de 1857. Con la proclamación del Plan de Ayutla se propició la salida de Antonio López de Santa Ana y la convocatoria a un Congreso Constituyente; en ese contexto, a ese Congreso Constituyente, el Territorio Tlaxcalteca acudió representado por solo un Diputado, quien, por razones no conocidas, se retiró del mismo. Posteriormente, fue designado José Mariano Sánchez Santiestevan, como Diputado que representara a Tlaxcala en el Congreso Constituyente; así, en octubre de 1856, participó de los trabajos que culminaron el 9 de diciembre de ese año, y de los que se derivó que el Pleno reconociera a Tlaxcala como Estado Libre y Soberano; tal y como quedó plasmado en el artículo 43 de la Constitución Política Federal, promulgada el 5 de febrero de 1857. En el artículo primero transitorio de la Ley Orgánica Electoral, expedida el 12 de febrero de 1857, se determinó expedir convocatoria para elegir al Congreso del Estado de Tlaxcala, a más tardar quince días después de recibir la propia Ley. En ese orden de ideas, en el artículo segundo transitorio de aquel Ordenamiento Legal, se dispuso que no debían pasar más de noventa días, a partir de la elección para instalar el Congreso de esta Entidad Federativa, con carácter Constitucional y Constituyente, para que procediera a emitir la Constitución Local, como efectivamente se realizó, oportunamente. En consecuencia, el 3 de mayo de 1857 se realizó la elección primaria, y una segunda se verificó el 17 del mismo mes. Tlaxcala quedó integrado por siete

distritos electorales y representado por seis diputados; únicamente el Diputado por el Distrito Centro tuvo sustituto, es decir, suplente. El 26 de mayo de 1857, se concluyeron los trabajos de la Diputación Territorial, y el día uno de junio de esa anualidad, hace ciento sesenta y cinco años, se instaló la Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo presidida por José Manuel Saldaña. A mayor abundamiento, José María Ávalos fungió como vicepresidente y Francisco León Armas como Secretario; los demás diputados que la conformaron fueron José Mariano Sánchez, Luis León y Miguel de Sesma. En la misma fecha, 1 de junio de 1857, la mencionada Primera Legislatura expidió el primer decreto del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el cual es, en esencia, literalmente, del tenor siguiente: **“Artículo único.** El Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, abre el periodo de sesiones hoy día 1º de junio de 1857. Tlaxcala, junio 1857. José Manuel Saldaña, Diputado Presidente. Francisco León Armas, Diputado Secretario.”

Compañeras y compañeros legisladores, desde entonces, el Congreso del Estado es depositario de la soberanía de local y por excelencia de la representación popular, pero también paulatinamente, se ha constituido en el contrapeso de que mantiene el equilibrio en el modelo de democracia representativa de Tlaxcala. A partir de la instalación de la Primera Legislatura de este Congreso Estatal, el 1 de junio de 1857, nuestra entidad federativa ha transitado por décadas decisivas para consolidarse y avanzar en su desarrollo. Cada legislatura que nos han antecedido ha tenido que sortear las vicisitudes de un tiempo cuyas únicas guías han debido

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

hacer el amor a esta tierra y el servicio a la sociedad tlaxcalteca. En el marco de esta conmemoración es pertinente destacar que 100 años antes de que normativamente en nuestro país se reconociera el derecho de las mujeres a votar y ser votadas en las elecciones populares, Tlaxcala ya tenía un Congreso que determinará su determinar ya su régimen interno para salvaguardar los derechos y las libertades de las personas que proveyeron a regular su gobierno a su población, así como un cúmulo de relaciones jurídicas que se gestan en su seno; es así como en 1965 la Profesora María de los Ángeles Grant Munive es elegida como Diputada Local, logrando colocarse en el Congreso como la primera mujer legisladora del Estado de Tlaxcala, hoy tenemos la oportunidad y el deber de legislar conforme a los nuevos paradigmas del siglo XXI, proveer la Constitución de una sociedad más próspera, con mejor acceso a las oportunidades, pero también inclusiva, que combate la desigualdad y que tenga como ejes básicos la observancia de los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana; honremos pues por esta encomienda, para que 165 años de historia del Congreso del Estado sean motivo de orgullo y rehabilitación de su presencia institucional y en la vida cotidiana de nuestra gente, muchísimas gracias es cuanto Presidente; Presidente dice, gracias Diputada, se concede el uso de la palabra a la Ciudadana **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, representante del Partido Alianza Ciudadana de la Sexagésima Cuarta Legislatura de Congreso de Estado de Tlaxcala; enseguida la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz dice, gracias Señor Presidente, bienvenidos sean todos, a los invitados especiales, a las señoras magistradas, al

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Señor Secretario de Gobierno, a la Señora Magistrada Presidenta del Tribunal, bienvenidos todos, parlamento deviene del francés *parlement*, que a su vez deviene del vocablo *parlere*, es decir, hablar; aquí nos encargamos de hablar, de hablar de asuntos públicos, de hablar de las necesidades de los que más nos piden, que acallemos esas voces desoladas, en donde lo que claman es justicia, el Poder Legislativo Parlamento es sin duda la institución más importante del estado moderno, no sólo por la trascendencia de sus funciones, sino por la dimensión que representa, el parlamentarismo significa formación de la voluntad decisiva del estado mediante un órgano colegiado, elegido por el pueblo en virtud de un derecho de sufragio general e igual, o sea, democrático, obrando a base del principio de la mayoría, tal como la menciona Kelsen es muy conocido libro “Esencia y valor de la democracia”, recreando las palabras de Montesquieu en una experiencia eterna que todo hombre que tiene poder siente inclinación por abusar de él yendo hasta donde encuentra límites, por tanto, para que no suceda esto de abusar del poder es preciso que por la disposición de las cosas el poder frene al poder, por lo que se debe edificar una forma de gobierno que contemple la división de poder tempranamente corregido por el de la separación de funciones, el poder es indivisible, sin embargo, para una correcta administración y ejecución del mismo, requiere que sus funciones sean delimitadas, es por ello que en esta ley de pesos y contrapesos para una sociedad democrática resulta preponderante la función legislativa del poder público. El siglo XIX en Europa representó una época de esplendor, para el órgano legislativo, fue la época de oro del parlamentarismo, el

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

enorme fortalecimiento del parlamento como órgano central de la vida política europea, tuvo como consecuencia que en varios países del continente los gobiernos no sólo fueran sumamente débiles, sino en algunos casos efímeros, tal situación se presenta en la Tercera República Francesa regida por las leyes constitucionales de 1875 que produjeron una permanente inestabilidad del gobierno y una preeminencia de la asamblea nacional y del senado, que incluso subsistió hasta la cuarta república, una situación similar se presentó en Italia bajo el estatuto Albertino de 1865 que se adoptó para toda Italia con motivo de su reunificación, mismo que estuvo en vigor hasta las primeras décadas del siglo XX, en nuestro Tlaxcala la historia parlamentaria está mucho más atrás, en el siglo XIII, el “Tlahtoloyan Tlaxkallan”, “La República de Tlaxcallan”, fue una entidad política que tuvo su auge en el posclásico mesoamericano, se trataba de la unión de cuatro, altépetl tlaxcaltecas: Tepeticpac, Tizatlán, Ocotelulco y Quiahuiztlánal, cuyos pobladores concurren a la función a la fundación de la capital de Tlaxcala en el siglo XVI. La República de Tlaxcala, gobernada por un senado, desde entonces los legisladores que las tlaxcaltecas nos hemos preocupado por la defensa de los derechos humanos y la mejora de la calidad de vida de nuestros conciudadanos, nos encontramos frente a una evolución sin duda democrática; hoy día los representantes de cada una de las funciones gubernamentales son mujeres, orgullosamente mujeres, la titular del Ejecutivo, Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, la Magistrada Presidenta Mari Cruz Cortes Ornelas, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y la Presidenta de la Mesa Directiva, la

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Diputada, mi compañera, Reina Flor Báez Lozano, a quien expreso mis felicitaciones por esta nueva encomienda que estoy segura estará colmado de parabienes. Este hermoso recinto, “La Casa Del Pueblo”, durante esta legislatura ha demostrado que se reviste de los principios del parlamento abierto, de la verdadera representación de los ciudadanos, en este espacio, se han realizado mesas y foros para escuchar temas de diversidad de género, de la defensa laboral de educación, las costumbres y riqueza cultural, pero también nos hemos dado a la tarea de salir para escuchar y conocer las necesidades de los grupos más vulnerables, porque si bien es cierto que representamos a todos y cada uno de los tlaxcaltecas, también es cierto que hay grupos que requieren que hablemos más fuerte y para ellos estos grupos que han sido invisibilizados, pero que hoy cuentan con dignos representantes como lo son cada uno de mis compañeros legisladores a quienes reconozco en su ardua e impecable labor por nuestro Tlaxcala, en mi calidad representante del Partido Alianza Ciudadana velamos por tres principios importantísimos, para la moderna sociedad, que son la libertad, la democracia y la participación equitativa de las mujeres. Es por ello que en este Congreso de Tlaxcala es diverso en colores e ideales, equitativo en cuanto a género pero unificado en la misión de velar por los tlaxcaltecas, en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de Tlaxcala estamos comprometidos por generar buena política, políticas públicas eficaces y un gobierno abierto, gracias Señor Presidente, es cuánto; **Presidente** dice, gracias Diputada, se concede el uso de la palabra al Ciudadano **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez,**

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

representante del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; enseguida el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez dice, gracias, gracias Presidente, con el permiso en la mesa, público en general, todos los medios que nos acompañan, compañeras y compañeros, bienvenido Señor Secretario Sergio González Hernández y Presidenta Magistrada Maricruz Cortes Ornelas; el acervo histórico político de Tlaxcala no puede ser abordados en el testimonio propio de la historia del Congreso del estado, de él han demandado nuestras leyes las cuales en la actualidad son fundamentales en nuestro marco jurídico, por ello, es indiscutible aludir que el Poder Legislativo es protagonista del desarrollo social, económico y político de Tlaxcala desde el debate parlamentario hasta los diversos acontecimientos que se han abordado en las legislaturas locales. Legislaturas que se han conformado por mujeres y hombres ilustres que han protagonizado una férrea labor legislativa, así como la representación política de Tlaxcala y sus municipios. En el marco del Centésimo Sexagésimo Quinto Aniversario de nuestro Congreso Local es un tema obligado a referirme al trabajo legislativo de Acción Nacional en ese sentido quiero esbozar que los primeros legisladores panistas que pertenecieron al Poder Legislativo fue en 1992, cuando se conformó el Primer Grupo Parlamentario con los legisladores Miguel Castillo Ruiz y Roberto Taxis; en 1999 Irma de los Santos León se convirtió en la primera mujer legisladora emanada de Acción Nacional. En el año 2005 el Grupo Parlamentario de Acción Nacional se conformó por seis legisladores, mismo año en el que se lograron por primera vez los

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

primeros tres legisladores electos por el principio de mayoría relativa destacando entre ellos a German Morales Morales, oriundo de la de la Magdalena Tlaltelulco, Simón Díaz Flores y Leopoldo Toache García; Acción Nacional en la máxima Tribuna ha defendido con vehemencia el Estado Democrático y el estado de derecho, también a través de sus agendas legislativas se han abordado temas que promueven una patria ordenada y generosa, un dogma del instituto político. Como gobierno o como posición, Acción Nacional en la máxima Tribuna del Estado, hemos hecho política orientada en la gesta del bien común, con la firme convicción de brindarle a los tlaxcaltecas mejores condiciones de vida porque esa es la labor del legislador panista, hacer política que dignifique al ser humano que construya bien común, que evite el dolor evitable y que el humanismo político se materialice, por México y Tlaxcala es posible, es cuanto Presidente; **Presidente** dice, gracias Diputado, se concede el uso de la palabra al Ciudadano **Diputado Ever Alejandro Campech Avelar**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; enseguida el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar dice, gracias Presidente, buenos días compañeras, compañeros diputados, medios de comunicación, a las personas y funcionarios que el día de hoy nos acompañan y también aquellas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, bienvenidos Secretario de Gobierno Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y demás funcionarios que hoy nos honran con su presencia; en el marco de la conmemoración del Centésimo Sexagésimo Quinto Aniversario de

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

inicio de funciones del Congreso del Estado expresó un reconocimiento en el tiempo a la memoria de mujeres y hombres con legisladores que han integrado las honorables legislaturas del Poder Legislativo de nuestra entidad, desde la primera hasta la LXIII próxima anterior que nos precedió, que con su importante labor han contribuido a la construcción del marco legal estatal que hace posible la certeza de un estado de derecho. No celebramos una fecha sino un acontecimiento, el inicio de la función legislativa en el ejercicio responsable del poder público, han sido diversas las generaciones que han tenido el honor de representar las diferentes circunscripciones, perdón, geográficas distritales en la historia de consideración de la democracia tlaxcalteca mediante el ejercicio del poder público en el ámbito legislativo; pero han sido un solo espíritu de autonomía e independencia que ha distinguido el progreso de nuestra tierra, muestra de la gallardía tlaxcalteca para el buen gobierno tiene como legado el nombre de nuestros bulevares Guillermo Valle, Mariano Sánchez, no es una contradicción histórica reconocer a los actores políticos que pensaron diferente, sino dar la razón a las aportaciones valiosas en el progreso visionario de cada momento de la evolución social y política de Tlaxcala. En la construcción de las bases de la autonomía estatal del gobierno y en el ejercicio público de los poderes en nuestra historia contemporánea las diferentes legislaturas de nuestro estado merecen una distinción nacional. Hemos sido pioneros en el reconocimiento de los derechos humanos particularmente valiosa ha sido la aportación de reconocer el derecho humano de las mujeres de participar de forma real en la vida

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

política hasta conseguir el aún reciente derecho en el criterio electoral de la paridad de género en la asignación de las candidaturas en los diferentes partidos políticos para las contiendas a los cargos de elección popular desde el cargo de la gubernatura hasta las regidurías, que hoy impera igualmente en el país, pero que se congregó desde esta entidad federativa. El marco jurídico constitucional tlaxcalteca ha sido referente en el ámbito nacional e incluso internacional, que se distingue la calidad de juristas y legisladores de Tlaxcala que se ve reflejado en el quehacer legislativo de esta Soberanía. Muestra de ello es la defensa de la constitución como particularmente lo son los medios de control constitucional consagrados en nuestra constitución local y en las leyes secundarias, así por citar un ejemplo teniendo uno el juicio de protección constitucional, instrumentos de juicio novedosamente vigente, fruto de la labor legislativa de este poder. En el ejercicio del constituyente permanente igualmente ha sido vanguardista en la emisión de normas en el área de derecho familiar, dado que ha privilegiado el acceso del derecho a acceso de la justicia del derecho a la familia en este sentido el trabajo legislativo ha dotado a los justiciables de medios efectivos a favor de los sectores más desprotegidos; para que los trámites inherentes gocen de derecho a la gratuidad y de las prerrogativas en el trámite procesal de los juicios familiares, al respecto, instancias federales como el registro nacional de la población ha destacado la labor legislativa con sentido social que caracteriza el Congreso del Estado. El Poder Legislativo de nuestra entidad ha sido garante en su función como órgano de control constitucional, muestra de ello lo son

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

la tramitación de diversos juicios políticos y en general los diferentes procedimientos de responsabilidad en contra de servidores públicos que mediante su resolución han logrado su distinción con otras entidades federativas. El Congreso del Estado de Tlaxcala ha enfrentado enormes desafíos desde el inicio de sus funciones, pues su actividad ha sido paralela con el Congreso federal por la de las circunstancias históricas y políticas, esta relación simbólica ha favorecido la retroalimentación en la instrumentación de normas y en consecuencia es destacable la función responsable de cada legislatura en turno, en cuanto a la adecuación y homologación de las leyes para el bienestar colectivo. A distancia en esta época importante de transformación política y social el Congreso estatal sigue funcionando de manera efectiva caracterizándose por el diálogo y trabajo coordinado con otros poderes del poder público estatal, con el objetivo claro de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos tlaxcaltecas en un ambiente de certeza jurídica para que toda persona sepa que el actuar de cada instancia de gobierno municipal o estatal será revisado y que éste sea acorde al buen servicio público, trato digno y respeto de los derechos humanos de todos, es cuanto Presidente; Presidente dice, gracias Diputado, se concede el uso de la palabra al Ciudadano **Diputado Jaciel González Herrera**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista De México de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; enseguida el Diputado Jaciel González Herrera dice, gracias Presidente, con el permiso de la mesa directiva, buenas tardes, tengan todos los presentes, saludo con afecto y con respeto al

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Secretario de Gobierno, representante personal de la Gobernadora del Estado, a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, invitados especiales, a cada uno de los integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, a los medios de comunicación que nos acompañan, a las y los ciudadanos tlaxcaltecas que se encuentran presentes en este recinto y a quienes nos siguen desde las diferentes plataformas digitales, con la instauración del Estado de Tlaxcala, como un estado más de la federación, el 1° de junio de 1857 nació el Poder Legislativo de la entidad, iniciando sus sesiones con un Congreso de tan sólo 7 diputados, quienes tuvieron en sus manos la importante tarea de redactar la Primera Constitución Política del Estado de Tlaxcala, así como nombrar al Licenciado Guillermo Valle, Primer Gobernador Constitucional; desde hace 165 años el Congreso del Estado ha implementado con su actuación legislativa la promulgación de leyes y reformas trascendentales que hoy en día dictan la soberanía y democracia con la que se rige el pueblo tlaxcalteca. Hoy debemos honrar a aquellos diputados constituyentes que sentaron las bases para lograr un estado democrático y representativo como el que actualmente existe, haciendo un trabajo legislativo, responsable y comprometido, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México deseo expresar el orgullo de nuestra representación en los distritos locales 3 y 9 en esta Sexagésima Cuarta Legislatura, sin duda, las y los legisladores tenemos una gran responsabilidad, pues estamos contribuyendo parte de la historia que se escribe día a día en Tlaxcala, la dinámica actual de la entidad exige un compromiso absoluto para la revisión y

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

actualización de la legislación que vaya acorde de las necesidades de todos los Tlaxcaltecas, generando condiciones normativas que permitan el desarrollo del estado. La labor legislativa resulta una actividad que se perfecciona continuamente y se nutre de escuchar las expresiones sociales que han sido siempre las más legítimas, buscamos hoy tras 365 años de funciones de esta Soberanía darle un nuevo sentido con un Congreso de diálogo, concertación, tolerancia y respeto; para concluir con la intervención, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en esta Sexagésima Cuarta Legislatura reitero nuestro compromiso de trabajar a favor de los ciudadanos para que las y los tlaxcaltecas tengan justicia, igualdad y bienestar, esta es la casa de los tlaxcaltecas enhorabuena por un aniversario más de la instauración del Congreso Local, es cuanto Señor Presidente; **Presidente** dice, gracias diputado, se concede el uso de la palabra al Ciudadano **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado; enseguida el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes dice, muchas gracias a todos por este momento de su atención, saludo con respecto al Secretario de Gobierno Sergio González Hernández, que a través de él a todos los invitados presentes del Poder Ejecutivo del Estado, a la Magistrada Presidenta Mari Cruz Cortes Ornelas y a través de ella a todos los integrantes del Poder Judicial de nuestro estado; a integrantes de diferentes órdenes de gobierno, a la Diputada Reina Flor Báez Lozano, Presidenta electa de la Comisión Permanente, al Diputado

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Miguel Ángel Caballero Yonca, Presidente saliente de la mesa directiva, al Diputado Rubén Terán Águila, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, a los compañeros coordinadores de diferentes grupos parlamentarios y los representantes de distintos institutos políticos y de manera muy especial, muy especial, a personal de limpieza, secretarios técnicos, funcionarios y camarógrafos, personal de asistencia de este Congreso del Estado que son la sangre que le da vida a este Poder, y por supuesto a las diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo, a la Diputada Leticia Martínez Cerón, a la Diputada Gabriela Brito Jiménez y a la Diputada Lorena Ruiz García, me siento muy afortunado de estar en esta legislatura llena de amigos y otros no tan amigos, pero todos políticos con destacada trayectoria que han puesto al servicio de Tlaxcala y que es un gran honor compartir el uso de esta tribuna con todos y cada uno de ustedes; como representantes del pueblo nos sentimos sumamente felices y agradecidos porque a nosotros nos toca conmemorar este 165 Aniversario del Congreso del Estado de Tlaxcala, un gran acontecimiento que nos une en esta ocasión, porque tenemos mucho que festejar y agradecer después de momentos tan difíciles que nos colocó durante meses la pandemia por COVID-19, hoy estamos aquí nuevamente de pie, retomando de lleno nuestras labores, listos para colaborar con la recuperación de nuestro Estado. La historia del Congreso del estado ha sido forjada a lo largo de muchos años, a través de grandes mujeres y hombres ilustres decididos y comprometidos en proteger a la tierra que los vio nacer, y que

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

decidieron priorizar la protección y conformación de un Estado Libre y Soberano sobre sus propios intereses personales. La contribución legislativa de los tlaxcaltecas ha sido sumamente destacada y heroica encabezada por personajes valientes y defensores de su identidad, como lo fueron los cuatro señores de la Republica de Tlaxcallan que lograron conformar un gobierno colegiado único en su tipo y avanzado para su época, para proteger la independencia de su tierra constantemente amenazada por sus vecinos, o la participación del ilustre José Miguel Guridi y Alcocer en las Cortes de Cádiz, sobresaliente por la intensidad y la extensión de sus participaciones, por los vastos conocimientos que puso al servicio de la defensa de la representación americana y la igualdad de los derechos de los indios, posteriormente y en el México independiente, aún recordamos la energía propuesta que él encabezó ante el Congreso de la Unión y que impidió las ambiciones mezquinas de anexar el territorio tlaxcalteca al Estado de Puebla, no quiero pasar por alto a legislador Mariano Sánchez quien en el Congreso constituyente de 1856 hizo una amplia defensa histórica de la lucha tlaxcalteca por obtener su autonomía y para demostrar su solvencia económica y social con la que finalmente fuimos reconocidos como un estado libre y soberano dentro de nuestro México, sin duda fueron años difíciles, llenos de lucha y sufrimiento, sin embargo, en todo este tiempo hemos logrado construir un sentimiento de unidad, del que debemos estar orgullosos, orgullosos de nuestras raíces indígenas, de nuestras costumbres, de nuestras instituciones y nuestras tradiciones; han sido muchos años en los que hemos logrado forjar una identidad única y un sentido de

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

pertenencia en esta la tierra del maíz, tan llena de arte de un legado histórico como ningún otro que se puede presumir. El Congreso contemporáneo ha sobrellevado muchos desafíos algunos superados con creces como es el reflejo de nuestra alta producción legislativa en otros evidentemente han existido contratiempos, por ello como legisladores es nuestra responsabilidad seguir construyendo mecanismos democráticos que permitan fortalecer a nuestro estado y combatir a la corrupción y a la impunidad. Para privilegiar la transparencia y la rendición de cuentas y para que juntos, Congreso, el Gobierno del Estado logremos que cada tlaxcalteca se sienta libre, seguro, protegido, que confíe en sus legisladores porque la democracia no solo es la libertad para elegir a quien nos representa, sino que también es la búsqueda constante de la igualdad, la inclusión y el respeto al prójimo, es por ello que los ciudadanos han dejado poco a poco esa conducta pasiva y han pasado a la acción, hoy exige legisladores consistentes de la responsabilidad de los ciudadanos que les han dado y depositado con su voto, que se comprometan a entregar al estado en mejores condiciones de aquellas en lo que recibieron. Los ciudadanos exigen legisladores que sepan reaccionar ante los hechos que se viven día a día, exigen legisladores capaces y preparados, lo que no se trata solo de títulos profesionales, sino de que contemos con un sentido humano, con conciencia social y crítica, que permita ser una realidad los ideales de libertad y convertirlos en leyes justas, leyes sostenibles, que prevean los problemas del futuro y perduren con el tiempo. Todo servidor público incluidos nosotros los diputados locales somos administradores transitorios, inevitablemente

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

nuestra gestión de la Sexagésima Cuarta Legislatura terminará, pero la historia de Tlaxcala se extenderá indefinidamente; toda la responsabilidad de ser ejemplo para las nuevas generaciones de los tlaxcaltecas la tenemos todos, esa generación de jóvenes que estará en este mismo lugar tomando las riendas de la política local, viviendo y viendo ese futuro glorioso por el que hoy estamos luchando y que seguramente ellos construirán uno mejor, esa es nuestra responsabilidad, rescatar y transmitir el trabajo que durante más de cien años se ha emprendido, resultado de valores por nuestro estado, lo que ha transformado a lo que es el día de hoy Tlaxcala, porque la política ya no debe entenderse como una competencia por el voto ciudadano, sino que debe ser vista como una forma de vida, un trabajo honrado, el medio que nos permita servir a miles de tlaxcaltecas, que puedan alcanzar mejores condiciones de vida, seguridad, transparencia, libertad y justicia; hoy 165 años después de que se instalará la Primera Legislatura, Tlaxcala vive una situación muy distinta, atrás han quedado los tiempos de guerra y de inestabilidad social, nuestros desafíos son otros, nuestro Congreso tiene otra conformación más plural con más igualdad entre hombres y mujeres, nosotros hemos sido elegidos democráticamente y tenemos como objetivo común el pleno respeto por el estado de derecho y el régimen democrático. Hoy nos corresponde seguir construyendo una entidad como ninguna otra, de defender la plena independencia y autonomía del Poder Legislativo, de garantizar el equilibrio entre poderes y la no intromisión y sumisión de otro poder, de devolver la credibilidad y la confianza a los representantes populares y de poner

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

en alto el nombre de nuestro querido estado, Tlaxcala, cuna de indomables guerreros nahuas y otomíes, Tlaxcala, cuna de mujeres y hombres ilustres, Tlaxcala, cuna del mestizaje, Tlaxcala cuna de la nación, muchas gracias por su atención; **Presidente** dice, gracias Diputado, se concede el uso de la palabra al Ciudadano **Diputado Rubén Terán Águila**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; enseguida el Diputado Rubén Terán Águila dice, con su permiso Diputado Presidente, Señor Secretario Sergio González Hernández en representación de nuestra Gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros, sea usted bienvenido a esta la casa del pueblo de Tlaxcala, Maestra Presidente Maricruz Cortez Ornelas, del Tribunal de Justicia de nuestro Estado, bienvenida a este Congreso, señoras y señores, todos ustedes invitados especiales sean bienvenidos, los integrantes de la Sexagésimo Cuarta Legislatura les damos la más cordial de las bienvenidas, hoy Tlaxcala está de fiesta, no es un día menor, aunque había pasado por desapercibido, es tan importante la fecha que se está conmemorando qué de no haberse dado las cosas no estaríamos aquí, porque simple sencillamente no tendríamos un gobierno autónomo, no tendríamos Poder Ejecutivo, no existiría el Poder Judicial del Estado, no existiría el Poder Legislativo, organismos autónomos, la relevancia de la fecha de un primero de junio, tiene una envergadura mayúscula, porque representa el nacimiento constitucional del estado libre y soberano de Tlaxcala, del que tanto

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

hablamos, al que le cantamos si Himno Nacional y a quienes representamos en cualquier parte del mundo donde estamos un solo tlaxcalteca incluso, no es cosa menor lo que lograron los constituyentes de aquel tiempo, decía José Mariano Sánchez, en parte de su defensa decía, que la Capital de Puebla fue fundada por territorios donados por el Municipio de Tlaxcala, entonces nombrado Ayuntamiento de Tlaxcala en 1531, de ese tamaño es la grandeza de Tlaxcala, más adelante decía José Mariano Sánchez, Tlaxcala puede sufrirlo a todo, menos la idea de perder la existencia de familia un incorrecto de su antigua gloria y principio de la regeneración que aspira, respetados señores constituyentes el soplo de vida de una de las civilizaciones más antiguas de nuestro país además de ilustre, la diferencia estriba en que esta defensa la realiza al frente hombres de una talla nacional que todos identificamos en ese constituyente debatía Melchor Ocampo, ahí se encontraba Francisco Zarco, que decir de Ignacio Ramírez "El Nigromante" o de Ponciano Arriaga, estamos hablando de parlamentarios mayúsculos, como Valentín Gómez Farías, por eso la relevancia de la defensa de los tlaxcaltecas que hicieron posible que hoy tengamos un estado libre y soberano, señoras y señores el Congreso es baluarte del Estado de Libertades, el Poder Legislativo representa la pluralidad en todo estado, el Poder Legislativo que está constituido por todos los partidos políticos, en ambas representaciones, tiene una alta envergadura, sabemos que quienes no tienen un puntual conocimiento y respeto a esta Soberanía, muchas veces ocupan el cargo para darse potestades que no se les ha dado en este Poder Soberano, que no se les olvide que

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

representamos al pueblo de Tlaxcala, que no se les olvide que en Tlaxcala tenemos más de un millón de lectores y que están representados por 25 compañeras y compañeros diputados, no es cosa menor el Poder Legislativo amigas y amigos, por qué si alguien quiere ver la grandeza de la República, si alguien se preguntara y quiere comprobar la fuerza de los principios de un estado, si algún pueblo duda de la ruta que se ha determinado, solo tiene que pararse frente a un parlamento, porque ahí están las expresiones, el sentimiento del pueblo, los diputados no representamos el territorio, representamos al pueblo y con ello hacemos posible la división de poderes, hace un momento se debatía sobre la asignación sobre un integrante de un poder, esa es la naturaleza del Poder Legislativo, un demócrata convence, no vence, no impone, un demócrata está abierto a escuchar el pensamiento divergente, porque podemos no estar de acuerdo con ello, pero el simple hecho de estar en este país tiene un estado de libertades y derechos, deberíamos defender hasta con nuestra vida el derecho que tiene cada dos compañeros a manifestarse, por eso amigas y amigos, compañeros diputados, el Poder Legislativo es el corazón político de México y no es nada menor, cuando se realiza una revolución, la que ustedes gusten, toca definitivamente a su Constitución, a la Carta Magna que lo regula y quienes realizan esas adecuaciones o esas reformas son los diputados, por ello es que celebro que México después de inicios del siglo XX se venga reformando de manera pacífica, si con manifestaciones, si ha corrido sangre, pero hemos evitado guerras civiles que dañarían a muchos hermanos y hermanas mexicanas, por

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

ello estoy convencido como lo hemos demostrado en este parlamento, ningún diputado es más importante que el resto de los demás, somos pares y eso nos permite generar un trabajo con un trazo diferente donde el consenso puede o no alcanzar la unanimidad pero es importante generar los consensos, el respeto entre compañeras y compañeros por lo mucho que representamos y que es algo que no podemos olvidar; concluyó a mi intervención, quiero reconocer este trabajo organizado, dirigido por la diputada reina flor Báez, que es quien amablemente nos viene coordinando para este festejo, espero señoras y señores, compañeros diputados, que el próximo año quienes integran la Junta de Coordinación Política sigan pugnando por festejar esta fecha tan importante en nuestro Estado, como lo decía al inicio, y sin lugar a dudas no me resta más que agradecerles su confianza, su decisión y sobre todo el defender siempre la dignidad del pueblo, muchas gracias y enhorabuena que viva Tlaxcala; **Presidente** dice, gracias diputado, se comisiona a la Diputada y diputados Vicente Morales Pérez, Marcela González Castillo y Bladimir Zainos Flores, para que acompañen a los ciudadanos: Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno del Estado, y representante personal de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; y a la Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, al exterior de este recinto oficial. - - -

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Presidente dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra la **Diputada Leticia Martínez Cerón** dice, con el permiso de la mesa, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; **Presidente** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Ciudadana Diputada Leticia Martínez Cerón, quienes estén a favor por que se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; Secretaría dice, **diecisiete** votos a favor; **Presidente** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidente** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: siendo las **trece** horas con **cinco** minutos del día treinta de mayo de dos mil veintidós, esta Sexagésima Cuarta Legislatura, declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Orgánica del Poder Legislativo, y firman las ciudadanas diputadas secretarias de la Mesa Directiva que autorizan y dan fe. - - - - -

C. Reyna Flor Báez Lozano
Dip. Secretaria

C. Leticia Martínez Cerón
Dip. Secretaria